INDICE

- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 1.
- **ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR:** 2.
- Descripción física a)
- Característica de la población b)
- c) Servicios y recursos culturales
- Características Psicoevolutivas del Alumnado d)
- Características de la Comunidad Educativa e)
- ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 3.
- a) Horario
- b) Etapas y Niveles Educativos que se imparten
- c) Estructura organizativa y Funcionamiento del Centro
- Órganos de gobierno del centro
- Órganos de coordinación docente
- Criterios de participación del alumnado de E. Pr. en el consejo escolar
- El Equipo de Orientación
- Criterios de distribución de alumnos y profesores
- Gestión de recursos y materiales
- e) Planes del centro
- SEÑAS DE IDENTIDAD 4.

- 5. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTE AL CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
- a) Objetivos del centro
- b) Objetivos de Etapa de Educación Infantil
- c) Objetivos de Etapa de Educación Primaria
- 6. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES
- 7. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES
- 8. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS
- 9. ATENCIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE NO OPTA POR RELIGION CATÓLICA
- 10. DIRECTRICES GENERALES PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 11. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

12. **ANEXOS:**

- 1. Reglamento de régimen interior
- 2. Plan de convivencia
- 3. Plan de acogida
- -de alumnos
- -de profesores
- 4. Propuesta curricular
- 5. Plan de acción tutorial
- .- Educación Infantil
- .- Educación Primaria
- 6. Plan de atención a la diversidad
- 7. Plan de igualdad
- Plan de innovación y mejora de rendimiento y resultados académicos 8.
- 9. Plan lector (fomento a la lectura, destrezas orales y escritas y plan de biblioteca)
- 10. Proyecto de fomento de la cultura emprendedora
- 11. Proyecto de adaptación lingüística y social
- 12. Plan Red XXI
- 13. Proyecto económico del centro

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Educativo es un instrumento que sirve para dinamizar y mejorar los planteamientos que el centro se hace a partir del análisis de su propia realidad y el entorno.

Con él tratamos de hacer una propuesta integral que permita llevar a cabo de forma coherente los procesos educativos y que posibilite la actuación coordinada y eficaz del Equipo Docente y de toda la Comunidad Educativa.

La realidad educativa del día a día nos hace estar en un profundo cambio y este documento será fiel reflejo de ello pero tomando como base unas pautas de referencia sobre las que realizar las incorporaciones o modificaciones oportunas cuando estas se antojen necesarias

La legislación utilizada para elaborar el PE del centro es la siguiente:

- Constitución Española de 1978. Artículo 27
- Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), de 3 de mayo y la Ley Orgánica 8/1985 (LODE), de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León.
- ORDEN EDU/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y león
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre para la MEJORA de la CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

 DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR

a) Descripción física

DENOMINACION DEL C.R.A.: C.R.A."LAS DEHESAS"

DOMICILIO DE LA SEDE DEL C.R.A.: Avenida Salamanca, nº 49 LOCALIDAD:

TAMAMES CODIGO POSTAL: 37600

TELÉFONO: 923 44 92 34 FAX: 923 44 92 34

E-mail: 37009891@educa.jcyl.es

PáginaWeb: http://cralasdehesas.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Año de creación del C.R.A (Colegio Rural Agrupado): 1994

ENTORNO FÍSICO

- Geográficamente el Colegio Rural Agrupado está diseminado por la comarca de "Las Dehesas", con distancias a la cabecera que apenas sobrepasan los 13 kilómetros.

De las localidades que en su día estaban activas en el CRA, solo Cabrillas permanece abierta.

Actualmente el CRA está constituido por 3 unidades de Educación Infantil y 4 de Educación Primaria.

Los espacios con que cuenta nuestro Colegio en la cabecera están situados en cuatro edificios:

Un edificio principal de dos plantas:

☐ En su planta inferior encontramos:

CURSO 2022-2023

- Las aulas de infantil
- El despacho de dirección y secretaría
- Sala de profesores
- Servicios para niños y niñas
- Sala de material deportivo
- Servicio de profesores
- Sala de fotocopiadora
- Sala de usos multiples
- Biblioteca
- Aula de recogida de material
- En la planta superior encontramos:
- Seis aulas de E. Primaria
- Aula de Audición y Lenguaje
- Aula de Pedagogía Terapeútica
- Aula de plástica
- Servicios para niños y niñas
- Laboratorio de idiomas

Un edificio situado dentro del área del patio, donde se encuentra el aula de música, una sala de usos múltiples y servicios para niños/as.

Un tercer edificio donde se encuentra el pabellón deportivo, cuyo uso es compartido por el Ayuntamiento del municipio para entrenamientos y competiciones y además cuenta con un gimnasio municipal

Un cuarto edificio para uso del comedor escolar con cocina incorporada, despensa y aseos y anexo a la ludoteca del centro.

El tiempo de recreo transcurre en los numerosos patios del colegio donde hay una pista central, otra pequeña pista de juegos asfaltada, un espacio de terreno irregular con hierba donde se practican juegos y con un arenero donde juegan los niños de infantil.

En Cabrillas cuenta con un único edificio de una planta dividido en tres aulas dos de ellas comunicadas, y una tercera estancia utilizada como aula de pt/al. Tiene baños fuera del edificio y cuenta con un patio.

b) Características de la población

Nuestro CRA está situado al suroeste de la provincia de Salamanca.



Tamames es el pueblo más grande de la comarca. Cuenta con todos los servicios que hacen la vida más llevadera en la zona rural: Centro de Salud, Oficina de Correos y Telégrafos, cuartel de la Guardia Civil, residencia geriátrica, oficina de CEAS, Equipos Veterinarios, Ludoteca, Gimnasio, guardería, bomberos y telecentro.

Es el centro comercial, industrial y social de toda la comarca. Los martes,

día de Mercado, gentes de toda la zona llenan sus plazas, bares y restaurantes; conviven y resuelven sus asuntos profesionales y administrativos. Los fines de semana otro tipo de ocio reúne especialmente a los jóvenes.

El nivel socio-económico es medio, dedicándose, principalmente, a la ganadería, agricultura y al sector servicios.

Cabe resaltar que al CRA asisten alumnos/as de 11 diferentes localidades de la zona en las que, por falta de alumnado, se han suprimido las escuelas correspondientes. La mayoría utilizan el servicio de transporte escolar para llegar desde sus localidades a la cabecera, siendo usuarios también del servicio del comedor escolar gratuito. En el Plan de Funcionamiento del Comedor del centro, se especifica más detalladamente cómo se organiza este servicio. Respecto a Cabrillas, los alumnos que proceden de otras localidades o de fincas, acuden al centro en su propio transporte.

Igualmente, incluimos aquí un esquema de las rutas de transporte con que trabaja nuestro centro.

Procedencia de los alumnos	Educación Infantil			Educación Primaria					
transportados	3 años	4 años	5 años	1º	2 º	3º	4 º	5°	6º
Abusejo (Ruta 3700182 J.Cristeto)									
Puebla de Yeltes (Ruta 3700182 J.Cristeto)	1	1	1	1	2		1	1	1

CURSO 2022-2023

Aldeanueva de la Sierra		1						2	
Cereceda de la Sierra (Ruta 3700181 J.Cristeto)								1	1
Aldehuela de Yeltes (Ruta 370072 Viagón)			2	1	1				1
Morasverdes (Ruta 370072 Viagón)			1	1			1		2
Ermita del Cristo de la Laguna (Ruta 370072 Viagón)								1	
Navarredonda Rinconada (Ruta 3700180 Cosme)				1					1
Polígono Tamames (Ruta 3700180 Cosme)									
Puerto Calderilla (Ruta 3700180 Cosme)									
Rinconada de la Sierra									
San Miguel de Asperones (Ruta 3700180 Cosme)									
Tejeda y Segoyuela (Ruta 3700180 Cosme)	1								
Villar del profeta									
Servández									
Total alumnos transportados	2	2	4	4	3	2	2	5	6

En los últimos años se viene observando un envejecimiento notable de la población y un descenso de jóvenes e infantiles no solo en las dos localidades del CRA sino en toda la comarca y la relación entre los chicos fuera de las actividades escolares se dan participando en las actividades que ofrecen tanto el Ayuntamiento, como las Ampas, así como en los numerosos espacios

CURSO 2022-2023

(parque, plaza, piscinas...) donde las familias llevan a sus hijos. Estas

CÓDIGO DE CENTRO 37009891

actividades se ven muy mermadas en las localidades pequeñas.

- c) Servicios y recursos
- Culturales П
- Biblioteca municipal
- Escuela municipal de música
- Sala municipal de ordenadores (telecentro)
- Guardería / ludoteca
- Academias de enseñanza privadas
- **Deportivos**
- Pabellón polideportivo
- Campo de fútbol de entrenamiento
- Equipo juvenil de fútbol
- **Piscinas**
- Parques públicos
- Recreativos
- Fiestas locales:
- Tamames: "Santo cristo del Amparo"
- Cabrillas: "San Isidro" y San Antón"

Características psicoevolutivas del alumnado d)

Infantil 3 y 4 años:

Etapa preoperacional, caracterizada por: Egocentrismo, animismo, yuxtaposición, contracción, sincretismo, realismo e irreversibilidad. Conocimiento ligado al desarrollo sensoriomotor.

Prontitud para adaptarse a la palabra hablada. La personalidad se confirma en el lenguaje con la aparición del yo. Mayor conciencia de sí mismo frente a los otros. Lenguaje significante. Frases. Aumento significativo del vocabulario. Se vale del lenguaje para resistirse y va abandonando las rabietas y pataletas.

Predomina la función impulsiva. La progresiva maduración del sistema nervioso, el rápido desarrollo de su musculatura y el fortalecimiento de su estructura ósea, conducen al perfeccionamiento del dominio del cuerpo y de su capacidad psicomotora. Las adquisiciones perceptivo-motrices le llevan a tomar conciencia de su propio cuerpo. Fluidez del juego motor, manipulativo. Juego dramático al servicio del lenguaje. Cierta autonomía en aspectos de la vida diaria. Fuerte deseo de agradar e interés por adaptarse al mundo. Proyecta su estado mental sobre los demás. Interés por sus órganos genitales. Le gusta coger el lapicero sin que haya intención representativa, etapa del garabateo.

Pensamiento sincrético, intuitivo y concreto, sin reflexión, dominado por la fantasía. Es jactancioso. Reconstruye relatos. Recuerda e interioriza la palabra. Puede tener experiencias mentales, imaginar. Diferencia paulatinamente el pasado, el presente, el futuro. Habla mucho, exagera. Su imaginación se desborda en el lenguaje. Es muy expresivo. Monólogos. Abundan las preguntas. Disfruta con el lenguaje rítmico, palabras sin sentido, juegos de palabras. Realiza abundantes errores gramaticales. Emplea adverbios de lugar, en relación a conceptos espaciales. Comienza el control semántico que dominará a los 5 y 6 años.

Desarrollo pleno de la motricidad gruesa, vinculado a la necesidad de gastar energía y moverse. Se esbozan y desarrollan las primeras nociones y relaciones espacio-temporales. Juego simbólico. Las relaciones afectivas se diferencian y se matizan. Inestabilidad. Activo, ruidoso de día. Sueños placenteros de noche. Disfruta con la compañía de los iguales, pero aún no

controla sus impulsos y tiene peleas. Los hábitos de salud y autonomía personal mejoran considerablemente.

Infantil 5 años:

Ha superado la etapa "preconceptual" para entrar en la del "pensamiento intuitivo", en la que la inteligencia está sometida a la primacía de la percepción. Más realistas y menos espontáneos. Ha mejorado su atención. Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas. Empieza a proyectar el futuro y planear acciones. Las actividades cotidianas le permiten captar las sucesiones temporales. Vive en el aquí y el ahora. Su pensamiento es susceptible a distorsiones afectivas y a la distrabilidad, dependiente todavía de los pequeños detalles. Gran conversador. Pequeño "charlatán". Interés por el significado de las palabras.

Cierto dominio del vocabulario y estructuras gramaticales, Regulación verbal, aparece el lenguaje interior. La lateralidad se define y logra un afianzamiento de su derecha e izquierda y de los movimientos cruzados. Dominio de la motricidad gruesa y un gran desarrollo de la motricidad fina. Las descargas tensionales le hacen perder el control en ocasiones. Obstinado. Juego imitativo. Juego más independiente. Posee ya cierto dominio sobre el entorno. Más tranquilo, autónomo y confiado de día. Sueños alborotados de noche. Le gusta sentirse útil y ayudar. Regulariza y normaliza las funciones de eliminación.

Educación Primaria

Ámbito cognitivo:

Momento de transición debido al acceso gradual a la lógica, que implica la posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia experiencia. Todavía muestra rasgos de un anterior pensamiento "sincrético", pero junto a la percepción global inicial, capta algunos aspectos que hacen que mentalmente represente los objetos

que conoce con una distorsión menor que en el período anterior. Permanencia de algunos rasgos de pensamiento mágico.

Ámbito motriz:

Período de transición en el que el desarrollo corporal pasa del estadio global al de diferenciación y análisis. Forma su imagen corporal a través de la interacción que establece entre el yo-el mundo de los objetos/de los otros. Desarrolla las posibilidades de control postural y respiratorio. Consigue independencia de segmentos corporales. Llega a la afirmación de la lateralidad. Organiza y estructura el espacio y tiempo. Adquiere independencia brazo-mano y precisión oculo-manual fundamental para los aprendizajes de lecto-escritura, aunque sus movimientos globales sean aun poco precisos.

Ámbito socio-afectivo

Todavía aparece algún rasgo del período anterior como el egocentrismo, heteronomía moral, inestabilidad emocional, pero irán desapareciendo y la personalidad evoluciona hacia una fase más tranquila. Consolida su identidad, toma conciencia de grupo haciendo lazos de amistad. Permite comportamientos cooperativos/oposición/rivalidad/competición. Empieza a desvincularse de los adultos y avanza hacia una autonomía

e) Características de la Comunidad Educativa

La Comunidad Educativa está formada por el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo.

En una escuela, ésta se forma por los alumnos, docentes, directivos, padres

/madres y otro personal no docente (personal de limpieza y responsables de comedor y transporte, personal del ayuntamiento y de otras instituciones que inciden de alguna manera en el colegio)

Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr el bienestar de los estudiantes.

CURSO 2022-2023

Busca no solo impartir instrucción sino la educación integral, se caracteriza por estar abierta al cambio, ya que se encuentra en constante desarrollo.

Los miembros de la Comunidad Educativa, en primer término, son:

	Profesores/as del centro
	Alumnos/as
	Padres y madres de alumnos/as
•	Deberíamos incluir otras instituciones y sujetos del entorno que, por ipar y favorecer directamente la vida del centro y de sus estudiantes, son cedoras de contar con el reconocimiento de los miembros anteriormente es.
Son:	

Ayuntamiento (Personal de Limpieza y Mantenimiento)

☐ Biblioteca Municipal

☐ Equipo de Orientación Psicopedagógica

□ Personal que atiende el comedor y el transporte escolar.

AMPA como asociación directamente relacionada con el centro

Como se puede deducir de esta inclusión, el CRA Las Dehesas cuenta con una comunidad educativa que colabora permanente con las actividades y proyectos que se organizan desde los órganos más representativos del centro: el Claustro y el Consejo Escolar.

Alumnos

Durante este curso, el centro cuenta con un total de 65 alumnos de los cuales los niños trasportados son 28, desplazándose todos ellos entre 4 rutas de trasporte que llegan hasta los diferentes Municipios

Los alumnos participan activamente de la vida del centro y como los diferentes pueblos que componen nuestro CRA son pequeños, a excepción de Tamames, con una población muy mermada y bastante adulta; se da el caso que en algunos de ellos, nuestros alumnos son los únicos niños del pueblo por lo que las relaciones con sus iguales se dan exclusivamente en el centro escolar y al carecer de actividades específicas para ellos en sus pueblos, acuden a talleres que organizamos desde el centro como medio de favorecer las relaciones sociales

Además de las actividades lectivas habituales, los alumnos también participan en actividades extraescolares organizadas por el Ayuntamiento a través de grupos deportivos y en actividades complementarias que organiza el CRA.

Familias

Las familias de nuestros alumnos/as son mayoritariamente tradicionales si bien ya están apareciendo bastantes casos de familias mono parentales y de parejas de hecho. El nivel cultural de ellas es medio.

Su nivel económico es más bien medio, basando su economía en el trabajo del campo (ganadería) y en el sector servicios., en el caso de Tamames; y en el sector primario en el resto de localidades; pero la gran mayoría de las familias organizan el lugar de estudio de sus hijos/as e intentan ponerle a su alcance lo que necesiten. No obstante se encuentran con dificultades de recursos y espacios ya que internet no llega a todas las fincas y la mayoría de los pueblos carecen de biblioteca.

Los padres participan en las actividades del centro de varias formas, individualmente con sus visitas y sugerencias, colectivamente a través de la

Asociación de Madres y Padres "LOS ALFAREROS" que existe en el centro y de la asistencia a reuniones para las que se les convoca (tanto individual como

generales o de curso) e institucionalmente con sus representantes en el Consejo Escolar.

Como ya se ha mencionado cualquier padre puede asistir al centro a interesarse por sus hijos o a realizar las sugerencias que estime oportunas dentro del horario establecido para ello, haciendo uso de las tutorías, para entre todos contribuir a la mejora de la educación de los mismos, tal y como recoge el artículo 16 de Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero relativo a la participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo

Del mismo modo, los padres están representados en el Consejo escolar. Actualmente son cinco los componentes del mismo (el máximo que estipula la ley) y en él realizan las labores propias de este organismo.

En general, los padres y madres de nuestro centro ayudan a sus hijos/as en la consecución de su trabajo en casa. Para ello, previamente suelen pedirnos consejo sobre cómo organizar dicho trabajo, y el profesorado del centro les facilita unas pautas a seguir para sistematizar dicha tarea:

	Plantear	un horario	plausib	le a cu	mplir por	el	niño/a e	n ca	sa, d	ividie	ndo
sus	tardes en	tiempos pa	ara mer	endar,	trabajar	у	disfrutar	del	ocio	con	sus
ami	gos o familia	ares.									
П	Técnicas	de estudio									

Lugar de estudio: clima, ventilación, iluminación, mobiliario, ruidos...

□ Cómo debe ser la ayuda de los padres: constante o esporádica, no debiendo nunca hacerles el trabajo, sino animando al alumno a realizarlo él mismo

□ Etc...

Existen algunos casos, muy circunstanciales, de alumnos/as que reciben escasa atención en casa por parte de sus progenitores. Esta falta de atención incluye carencias familiares como mala organización de las rutinas diarias.

Profesorado

Se observa una significativa movilidad del profesorado, pues una parte de éste está en situación de Propietario Provisional o Interino, o cambian de destino a través del Concurso de Traslados. Esta situación dificulta el desarrollo de proyectos a largo plazo, pues aproximadamente la mitad del profesorado cambia cada curso escolar.

El Equipo Directivo es flexible y abierto a las nuevas aportaciones, e intenta que la Línea Metodológica que se sigue en el centro sea homogénea, ajustándose los profesores a los criterios metodológicos generales detallados en señas de identidad. Los profesores se organizan a través de reuniones de Interniveles, en las reuniones de Claustro de Profesores o de Comisión de Coordinación Pedagógica; teniendo participación, también, en el Consejo Escolar del centro. Existe bastante motivación en el profesorado para alcanzar un nivel de competencia curricular elevado en nuestro alumnado, estando comprometidos en conseguir una educación de calidad.

Asociación de padres/madres

En el centro funciona un AMPA, a la que pertenecen cada día más familias del centro y la colaboración y participación de dicha asociación en las actividades del centro es positiva, pues favorece la implicación y participación de las familias en la vida escolar. Colabora en la realización de actividades complementarias y extraescolares, como Halloween, la Navidad, fiesta de fin de curso, ayuda económica para la realización de salidas y visitas culturales, además de organizar y gestionar directamente sus propias actividades extraescolares por las tardes de 16 a 18 horas o excursiones a lugares de interés en las que participa toda la familia que desee participar.

Cuentan con un representante en el Consejo escolar

Personal del Ayuntamiento

Los Ayuntamientos contribuyen de dos formas en la vida y organización del centro. Una a través de sus labores de mantenimiento (gestionan y realizan las obras que se llevan a cabo en el mismo, además de todas aquellas tareas de limpieza y mantenimiento como pueden ser la calefacción, la electricidad o el cuidado de los patios y del pabellón deportivo que compartimos) y otra a través de sus representantes en el Consejo Escolar, a quienes habitualmente se dirige el director del centro para resolver gran cantidad de problemas o colaboraciones que se le demandan.

Personal de Comedor y transporte

El personal del comedor se compone de un cocinero y de una cuidadora, más una ayudante de cocina como personal contratado por la empresa que gestiona el comedor, VIMARA

□ El transporte se realiza a través de varias empresas de autobuses: Cristeto, Viagón y Cosme. Cuenta con un servicio de cuidadoras para la atención adecuada de los niños durante el transporte pertenecientes al "Grupo Norte" el cual dispone de un programa "Acompañantes" en el que se anotan todas las incidencias.

Servicio de limpieza

Contamos con un servicio de limpieza formado por 1 persona en cada localidad, que realiza diariamente sus tareas, costeado por los Ayuntamientos de las localidades

3.- ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

a) HORARIO:

La jornada en nuestro centro se desarrolla en horario de mañana quedando así establecido:



CURSO	2022-2023

Septie	De 9:15 a 13:15 h docencia directa
mbre	De 13:15 a 14:00 h- comedor
	De 9:15 a 14:15 h - docencia directa
Octubre a Mayo	De 14:15 a 16:00 h- comedor y cuidado niños/as
	De 16:00 a 18:00h - talleres extraescolares
Junio	De 9:15 a 13:15 h docencia directaDe
	13:15 a 14:00 h- comedor

Las sesiones durante el curso quedan de la siguiente manera: Las sesiones de trabajo de los alumnos están divididas en períodos de 30 minutos, aunque la mayoría de las ocasiones tienen una hora entera de la misma materia.

Los talleres de la tarde se imparten en horario de 16.00h a 18.00h por el profesorado, AMPA y los Ayuntamientos que organizan varios talleres con la coordinación, siendo la duración de los mismos de 1hora.

El profesorado se reúne y organiza el trabajo y la dinámica del centro a través de reuniones quincenales que pueden ser generales o por interniveles . Se celebran, también, los Claustros de Profesores, Comisiones de Coordinación Pedagógica y los Consejos Escolares.

b) ETAPAS Y NIVELES EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN:

En la actualidad se imparten Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria (1º, 2º, 3º,4º,5º,6º), a un total de 65 alumnos.

En cada uno de los niveles, el número de unidades son las necesarias de acuerdo con la ratio establecida por Ley.

	II.	INFANTIL			PRIMARIA					
	3años	4años	5años	1ºP	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP	TOTAL
CABRILLAS	1			1				3	3	8
TAMAMES	6	2	6	6	6	7	5	6	8	53
TOTAL	7	2	6	7	6	7	5	9	11	61

15	46	

En cuanto al profesorado, el claustro del CEIP está constituido por 12 profesores,

PUESTOS DE TRABAJO									
	EI	EP	FI	PB	EFB	MU	PT	AL	REL
ORDINARIA	3	2							
ITINERANTE			1	1*	1	1*	1	1*	1*

El puesto de trabajo de A.L es itinerante, atendiendo a ambas
localidades.
□ Existe una profesora de la especialidad de Educación Primaria Sección
Bilingüe, interina, debido a que estamos acogidos al Proyecto de Sección
Bilingüe, plaza que es itinerante, pero no itinera durante este curso en aras de
conseguir un centro más eficiente en horas lectivas. Imparte Arts, lengua,
matemáticas e inglés en la localidad de Tamames.
□ Existe un profesor de la especialidad de Filología Inglesa y educación
física bilingüe con carácter interino impartiendo las áreas de Matemáticas,
Lengua, educación física y que atiende también a la localidad de Cabrillas, por
lo tanto, su plaza es itinerante.
□ La plaza de la especialidad de Educación Musical es de medía jornada,
está ocupada por una maestra Interina Itinerante. Imparte clases de música en
·
todo el CRA e inglés y Arts en la localidad de Cabrillas.
□ La profesora de Educación Religiosa es itinerante a jornada parcial.
□ La plaza de Pedagogía Terapéutica es itinerante y de media jornada,
atendiendo a ambas localidades.

c) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Órganos de Gobierno

Tal y como reza el Reglamento Orgánico de Centros en cuanto a organización de centro, nuestro CRA cuenta con Órganos de Gobierno Unipersonales y Colegiados:

Órganos Unipersonales: el Equipo Directivo

Órganos Colegiados: el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

Órganos unipersonales.-

Director: Doña: María soledad Hernández Santiago

Órganos colegiados:

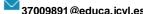
Claustro

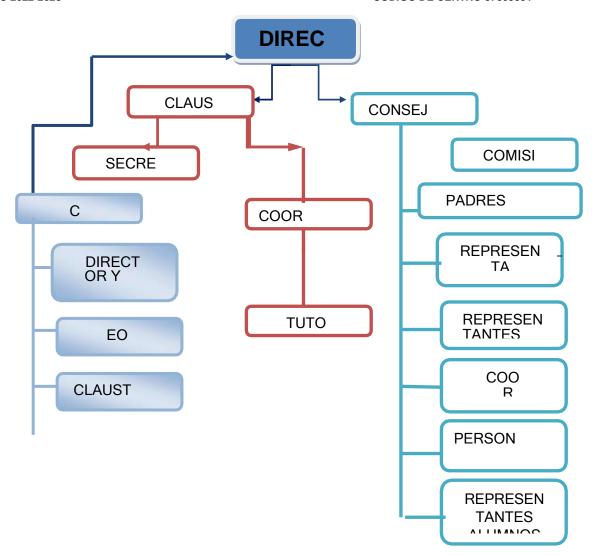
4.1.1 Adscripción del profesorado.

	CABRILLAS
NIEVES GARCÍA CALVO	- Tutora del aula de Educación Primaria e
NIEVES GARCIA CALVO	infantil.
	- Imparte asignaturas complementarias.

TAMAMES EDUCACIÓN INFANTIL					
Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SANTIAGO	Directora del C.R.A. Asignaturas complementarias en Infantil				
	Comisión económica.				
	Coordinadora de igualdad Coordinadora Releo				
ANA BELÉN MARTÍN PABLOS	Tutora de Educación Infantil de Tamames.				

TAMAMES EDUCACIÓN PRIMARIA LOURDES LANCHAS ANTÚNEZ Especialista itinerante de Educación Religiosa en todo el C.R.A. Tutora de 1º y 2º de Primaria PIEDAD NAVARRO RODRÍGUEZ SUSTITUYE A ANA ISABEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ INMACULADA MATEOS PÉREZ Tutora de 3º y 4º de primaria Coordinadora de convivencia JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ Tutor de 5º y 6º de primaria. Coordinador TIC Coordinador de Formación KATIE RODRÍGUEZ MONTERO Especialista de inglés Coordinadora Releo **ESTHER RAMOS BENAVIDES** Especialista AL y PT Coordinadora de biblioteca LAURA GARCÍA GONZÁLEZ Especialista EF, Música e Inglés





Consejo Escolar

El Consejo Escolar está formado por:

- Presidenta: María Soledad Hernández Santiago
- Representantes de los profesores: Katie Rodríguez Montero
- o José Antonio Sánchez Rodríguez
- Representantes de los padres de los alumnos:
- o D. Ramón Román Hernández
- o D. Isaac González del Alamo.
- Representantes de los alumnos:
- o Desierto

- Representantes de la corporación municipal: Mª Jo é Hernández
- Ayuntamiento de Cabrillas: El ayuntamiento designará un representante 0
- Ayuntamiento de Tamames: El ayuntamiento designará un representante 0
- Secretaria: Dña. Katie Rodríguez Montero

(*)Se invitará a ambos ayuntamientos a participar en el consejo, si bien, durante este curso, el ayuntamiento de Tamames tendrá voz pero no voto.

El Equipo Directivo es pieza fundamental del proceso educativo, debe constituir el eje dinamizador de la vida académica y debe ser partidario de un estilo de dirección que rentabilice al máximo los recursos puestos a disposición de la comunidad.

Dentro del consejo Escolar las comisiones estarán formadas por:

Comisión de convivencia: Directora, un padre y coordinador de convivencia.

Atendiendo a la nueva normativa, los Primaria alumnos de tendrán representación en el Consejo Escolar atendiendo a los siguientes criterios:

Su representación no será física sino mediante propuestas de mejora que presentarán por escrito, a través del Director, al Consejo Escolar. El representante será un alumno de 6º Curso.

Los alumnos de 6º curso debatirán sus propuestas y elegirán a un representante de entre todos ellos.

El elegido recogerá por escrito las propuestas que salgan y las hará llegar al director del centro para ser expuestas al Consejo.

CURSO 2022-2023

<u>El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores</u> se reunirán con periodicidad trimestral en sesiones ordinarias que convoca el director del centro con un orden del día y con una semana de antelación; no obstante, pueden convocarse cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias con 24 horas de antelación.

Se encargarán de elaborar los siguientes documentos:

El Reglamento de Régimen Interno: en él se regula el funcionamiento y las normas de convivencia y conducta de los elementos que forman la Comunidad Educativa.

La Programación General de Aula y DOC: Ambos documentos son elaborados todos los años por el Equipo Directivo, aunando las directrices que emanan de la Dirección Provincial de Educación, y englobando las aportaciones de los docentes del Claustro y los miembros del Consejo Escolar.

La Propuesta Curricular: La elaborará el equipo docente de la etapa siguiendo las directrices de la CCP y será informada por el Consejo Escolar y aprobada por el Claustro; formarán parte de ésta las programaciones didácticas de cada una de las áreas que elaborarán los profesores al inicio de cada curso escolar.

Órganos de coordinación docente

Según el decreto 26/2016 de 21 de Julio se pone de manifiesto que el profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos, con el fin de velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas en nuestros alumnos.

En nuestro Centro existen, además del claustro de profesores, máximo órgano de coordinación docente, las siguientes figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:

Equipos:

Los profesores que imparten clase en cada ciclo se reúnen de modo habitual cada quince días, dentro del horario de obligada permanencia y de cada reunión se levantará un Acta. Se nombrará un coordinador de primaria y otro de infantil que, se procurará, no sea la misma persona en dos años consecutivos; esta premisa se cumplirá siempre que haya docentes que quieran asumir dicho cargo, si no es así se podrá repetir en el nombramiento de coordinador de ciclo consecutivamente.

Los Equipos realizarán aportaciones a la programación general anual y al final del curso una memoria de evaluación de resultados obtenidos por el alumnado, las actividades realizadas, etc.

☐ Comisión de Coordinación pedagógica:

Estará formada por el director del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, el orientador del centro y el claustro.

Se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias Actuará como secretario la persona de menor edad que levantará acta de todas las reuniones.

Las funciones de la CCP quedan establecidas en la ORDEN anteriormente mencionada

☐ Coordinación PT. AL. EOEP y tutores.

Con la intención de unificar criterios y metodología de trabajo para los niños/as con necesidades educativas especiales, en algunos casos significativos, y en otros, sólo refuerzo; se establecerá un calendario de reuniones con todo los profesores que atienden al alumno para ver su evolución y de ello se levantará acta con las conclusiones tomadas. Las reuniones serán los martes de 14:15h. a 15,15h.

Otros órganos de coordinación

CURSO 2022-2023

Representante de Formación del Profesorado;

. Coordinadores del Plan de Fomento a la lectura y biblioteca.

. Responsable de TIC y Red XXI.

. Coordinador de Igualdad

. Coordinador de Convivencia.

Equipo de Orientación (EOEP)

El modelo de intervención del equipo en nuestro Centro se basa en el

Asesoramiento Colaborativo y está formado por:

-1 Orientadora Educativa: realiza la orientación la mañana de todos los martes.

- 1 Prof. Tec. Servicios a la Comunidad: Atiende en función de los casos

El EOEP realizará entre otras las siguientes funciones:

Asesorar sobre aspectos técnicos relacionados con el Proyecto Educativo, el

Curricular y la programación de Aula; las medidas de Atención a la Diversidad;

el Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia; la Atención a Inmigrantes,...

Orientar académicamente a los alumnos que terminan la Educación Primaria.

Informar a los padres de las opciones educativas de sus hijos. Realizar

dictámenes de escolarización.

Atención a la diversidad. Colaborar con el profesorado en la valoración del

alumno, realizar la evaluación psicopedagógica, aportar procedimientos e

instrumentos, modelos de informes, seguimiento, colaborar en la realización de

adaptaciones curriculares, asesorar a los tutores y profesorado de apoyo,...

Colaborar en las relaciones centro-familias.

Criterios de distribución de alumnos y profesores



En el caso de que un niño se matricule en nuestro centro una vez comenzado el curso, implica que se le incluirá en el curso correspondiente a su edad. Solo en el caso de alumnos inmigrantes, y siempre que el alumno no siguiera el ritmo de la clase, la Orientadora emitiría un informe, previa petición de la tutora y autorización de los padres, y se le bajaría a un curso inferior.

En cuanto al profesorado, cabe decir que el criterio por unanimidad recogido en acta de claustro para la elección de tutores es el de antigüedad.

Pero esta elección puede llegar a ser mucho más compleja. Los maestros con destino en el centro por la especialidad de Primaria o Infantil son tutores por derecho propio y por la nomenclatura de la plaza que ocupan, siempre y cuando las necesidades de centro no obliguen a lo contrario. Si todos estos profesionales se encontraran con un grupo de alumnos asignado y, aun así, hubiera grupos sin tutor, se procederá a nombrar tutores de entre los especialistas del centro.

Entre los criterios más importantes a la hora de que la Directora proceda a dichos nombramientos, se encuentran:

- 1. Número de horas con las que cuenta para poder afrontar la tutoría.
- 2. Número de horas que ese docente pasa con el grupo de alumnos.
- 3. Posibles habilitaciones necesarias para la tutoría.
- 4. Continuidad del internivel.
- Facilitar los desdobles.

Todas estas medidas y criterios están recogidas en nuestro RRI.

Gestión de recursos y materiales

Los centros docentes tendrán autonomía para elegir los materiales y recursos de desarrollo curricular que haya que usarse en las etapas C.R.A. LAS DEHESAS Avda. Salamanca, 49 37600 Tamames (Salamanca)

educativas, según la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre. Y corresponderá a la CCP establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos.

Al principio de cada curso, es necesario realizar una revisión de la selección de materiales y seguir los siguientes criterios que figuran en nuestra propuesta curricular y en el proyecto económico del centro para el uso de los recursos didácticos y además que estos sean compartidos por el equipo docente del centro.

De uso de los alumnos:

- Que no sean discriminatorios. 0
- Que no degraden el medio ambiente. 0
- Que no sean tóxicos. 0
- 0 De bajo coste para crear hábitos de ahorro.
- Separados por trimestres para rebajar el peso de la cartera, 0
- Que sean apropiados a los alumnos/as que van dirigidos. 0
- Resistentes. 0
- Duraderos. 0
- Favorezca el desarrollo de capacidades y competencias. 0
- Atractivos y atrayentes. 0
- Libre elección de editorial, respetando la misma dentro del Ciclo y 0 manteniendo la coherencia entre los Ciclos
- 0 Mantener el mismo libro a lo largo de 4 curso académicos
- Ser claros a la hora de elaborar el listado de libros, donde debe aparecer:

Título

Proyecto o colección

Autor/es

Editorial

- ☐ De uso del profesorado:
- o El material escolar estará a disposición libre de todo el profesorado
- o Podrán hacerse con libertad las fotocopias que precise su labor docente
- o Los medios informáticos y audiovisuales de las diferentes aulas podrán ser utilizados de acuerdo con las normas consensuadas de uso.
- o La necesidad de material se le notificará al secretario del centro para que pueda ser adquirido bien por él o por persona encargada

La Consejería de educación ofrecerá plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a la normativa de propiedad intelectual, incorporen materiales y recursos seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión y reutilización

Además en nuestro centro se fomentará La Protección de derechos de propiedad intelectual atendiendo al decreto 26/2016 de 21 de Julio, en la que se recoge que el profesorado que imparte enseñanzas regladas no necesita autorización del autor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras o de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo. No obstante el profesor deberá hacer referencia a quién es el autor y la fuente de donde se ha extraído el fragmento.

b) PLANES DEL CENTRO

Nuestro Centro desarrolla varios planes que le imprimen una identidad; estos se desarrollarán en el anexo a este PEC

1. Proyecto de jornada continua



- 2. Plan de convivencia
- 3. Plan de acción tutorial
- .- Educación Infantil
- .- Educación Primaria
- 4. Plan de atención a la diversidad
- 5. Plan de igualdad
- 6. Plan lector y de escritura (fomento a la lectura, plan de trabajo de la media hora de lectura obligatoria, destrezas orales y escritas y plan de biblioteca)
- 7. Proyecto de fomento de la cultura emprendedora
- 8. Plan de Red XXI (certificación en aplicación de las TIC, nivel 3)

4.- SEÑAS DE IDENTIDAD

La identidad de nuestro Centro se basa en ser una comunidad educativa plural que está preocupada por el proceso de enseñanza-aprendizaje y que educa en los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad, esfuerzo y superación.

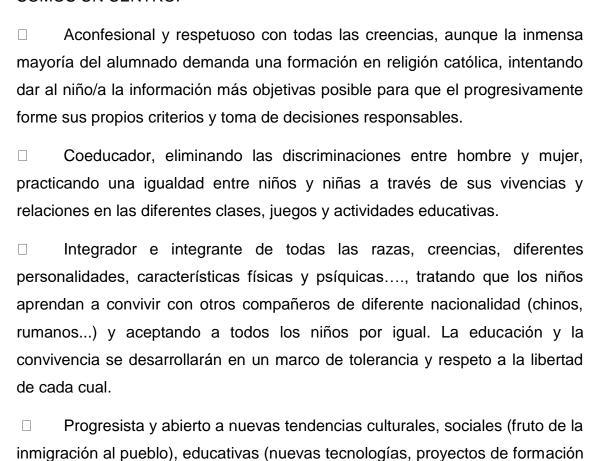
La razón fundamental de ser de un colegio son los alumnos y alumnas. Por tanto, la tarea más importante que queremos llevar a cabo es que tengan éxito en su proceso de aprendizaje, se formen como personas y aprendan a vivir en sociedad.

Antes de definir nuestras señas de identidad partimos de dos principios básicos a tener en cuenta:

- 1. La educación es fomentar el desarrollo integral y pleno de la persona atendiendo a su diversidad y favoreciendo en ella actitudes de crítica, tolerancia, participación, solidaridad, etc.
- 2. En esa educación participan todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, padres, alumnos y personal no docente, defendiendo sus derechos y libertades que por ley se recogen.

Por tanto nos definimos como un centro integrador a nivel social, político, económico, donde se aprende a convivir, a respetar y a ser persona, no existiendo el rechazo hacia las posibles diferencias sociales, personales, económicas...., con una colaboración de los padres e instituciones sociales y culturales del pueblo, teniendo en cuenta todas las opiniones a la hora de planificar las diferentes actividades y funcionamiento del colegio.

SOMOS UN CENTRO:



en innovación), del entorno (participación de las diferentes instituciones) y respetuoso con la pluralidadideológica.

Transmisor de aquellas costumbres del entorno que enriquecen la formación integral de los alumnos/as y les lleven a un mejor conocimiento de sí mismos y de la realidad social en la que vivimos.

Democrático con la implicación de la gestión del centro de todos los miembros que componen la comunidad educativa a través de sus representantes.

METODOLÓGICAMENTE tenemos las siguientes líneas:

- 1. Damos importancia tanto a la formación integral del alumno como a la adquisición de técnicas y contenidos básicos.
- 2. Partimos del entorno como elemento motivador para conseguir los aprendizajes.
- 3. Fomentamos en nuestros alumnos una actitud curiosa y crítica que se manifiesta en la comunicación y en el trabajo. Es esencial potenciar el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado.
- 4. Ponemos especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado mediante la atención temprana de necesidades facilitado todo ello por el establecimiento de estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los cursos de la etapa de Primaria
- 5. Favoreceremos el desarrollo de la inteligencia práctica que permitirá a los alumnos analizar y resolver problemas que requieren operaciones elementales de cálculo, fundamentos geométricos y estimaciones
- 6. Trabajamos la atención y concentración en la realización de las tareas y la capacidad para seleccionar y procesar la información de manera más eficaz le posibilitará el aprendizaje de contenidos cada vez más abstractos y complejos

7. La educación se llevará a cabo en un clima escolar abierto, ordenado, afectivo y a la vez exigente, con expectativas y actitudes positivas por parte del profesorado, donde se valore el interés, el esfuerzo y se potencie la responsabilidad del alumno. Acciones que precisan la implicación y

participación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos.

- 8. El trabajo en grupo es un recurso metodológico que en Primaria puede facilitar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje.
- 9. Por la forma en que el alumno y la alumna de esta etapa acceden al conocimiento, es conveniente comenzar con un enfoque globalizador que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad.
- 10. Debe procurarse que esta dimensión interdisciplinar respete la estructura interna de las áreas, sobre todo en cursos superiores de la etapa.
- 11. Desde el aula se favorecerá la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.
- 12. Es necesario también prestar atención a los procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales propios de los medios de comunicación de masas, potenciando su adecuada utilización.
- 13. Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

El uso de estos recursos sientan la base del pilar de la sostenibilidad del centro, permitiéndonos reducir nuestra huella de carbono, por ejemplo, el

menor uso de papel o la reducción de transporte de documentación, ya que se hace todo digitalmente.

- 14. Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, demandan del sistema educativo nuevos recursos y programas específicos de aprendizaje que incidan en la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombre y mujeres, en la solidaridad y en el interés por conocer otras culturas.
- 15. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe ser continua, global, formativa y personalizada. La evaluación formativa deberá facilitar el análisis de la evolución de las adquisiciones del alumno y la valoración de las situaciones de la tarea escolar, orientadas a la optimización de la enseñanza. Deberá ser útil para reorientar los procesos E/A cuando los resultados alcanzados se alejan significativamente de lo programado.
- 16. Respetamos la libertad de cátedra que permita al profesor utilizar los criterios didácticos y pedagógicos que considere más adecuados en su labor educativa.
- 17. Buscaremos la participación real y efectiva de todos los profesores y la colaboración con los padres para unificar criterios educativos.

5.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN, AL CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

5.1.- PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y METODOLOGÍA GENERAL.

Entendemos que en el proceso educativo participan todos los miembros de la Comunidad Educativa y además defendemos las libertades que por ley se nos reconocen a todos e intentando formar personas para la vida.

Para ello nos proponemos los siguientes fines educativos:

	Potenciar una educación integral, desarrollando la personalidad, hábitos
inteled	ctuales, técnicas intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos
técnic	os, humanísticos, así como fomentando las capacidades creativas y el
espírit	u crítico.
	El fomento de la lectura como hábito intelectual será siempre prioritario lestro centro, así como el empleo de las nuevas tecnologías de la lática y la Comunicación
	Desarrollar las capacidades del alumno como forma de alcanzar sus
propio	s niveles de autonomía y libertad como miembro de la sociedad en la que
vive.	
	Establecer unas normas de convivencia claras y asumidas por todos.
	Que el alumno sea capaz de ser responsable de sus decisiones y
accior	nes.
□ ideoló	Que nadie sea discriminado por razones sociales, personales, gicas, religiosas o raciales.
	Fomentar hábitos de comportamiento democrático que desarrollen el
respet	to hacia los demás y la igualdad en la convivencia. En este sentido,
cuand	o surge algún problema, se resuelve a través de la acción tutorial.
	Colaboraremos en las campañas de sensibilización y formación que
sobre	los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o
estén	expresamente avaladas por las mismas para un mejor desarrollo de
todos	los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal.
	Fomentaremos la cultura emprendedora.
	C.R.A. LAS DEHESAS Avda. Salamanca, 49 37600 Tamames (Salamanca)

Empleamos una metodología activa, renovadora y participativa, que
omenta el espíritu crítico.
Tenemos una estrecha relación con el entorno, fomentando en nuestro alumnado hábitos de respeto defensa y cuidado del medio ambiente.
Aprovechamos las diferentes fuentes de información como instrumento de apoyo en la escuela, tales como: bibliotecas de aula y general de centro, medios audiovisuales, de comunicación e informáticos.
Nos declaramos aconfesionales como Centro Público, respetando las creencias personales de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
Intentamos implicar a los padres, madres y/o tutores de los alumnos en el proceso educativo de éstos.
Los métodos de enseñanza deben ser flexibles, abiertos a las nuevas situaciones que presentan la vida de los alumnos y las circunstancias que obliguen a adecuar los contenidos cuando sea preciso.
☐ En nuestras programaciones, adaptamos y tenemos en cuenta las distintas tecnologías, para que el aprendizaje sea diversificado y motivador.
Diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo

METODOLOGÍA GENERAL:

La adecuación metodológica para desarrollar el currículo en las aulas está condicionada, entre otras dimensiones, por las características físicas y psicológicas del alumnado de esta etapa, por los contenidos propios de cada área, por las relaciones profesor-alumno y por las que establecen los alumnos entre sí y con sus entornos naturales, sociales y culturales más próximos. Los métodos, en consecuencia, se adaptarán a sus ritmos de trabajo y características personales de los alumnos, deberán tener en cuenta la estructura epistemológica de la disciplina y se orientarán a la integración de las

distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, identificando los requisitos de conocimientos previos que deben poseer. Las posibilidades intelectuales del estudiante de educación primaria cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. Todo esto encaminado a obtener unas Competencias Clave que permitan al alumnado integrar y aplicar el conocimiento alcanzado

Entendemos el proceso de enseñanza como un proceso continuo, es necesario tener en cuenta que las diferentes etapas y niveles educativos forman un continuo y que deben relacionarse estrechamente para garantizar el proceso de formación del alumnado.

5.2.- OBJETIVOS DEL CENTRO.

Analizado el contexto y definidas nuestras señas de identidad manifestamos los propósitos, valores, principios e intenciones que van a orientar nuestra vida escolar. Estos objetivos que pretendemos hacen referencia a todos los ámbitos de gestión escolar:

Ámbito pedagógico.
Ámbito administrativo.
Ámbito humano y de servicios.
Ámbito institucional.

Ámbito pedagógico.

- Conseguir el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos (intelectual, físico, de equilibrio personal y social):
- Dotar a los alumnos de conocimientos básicos instrumentales que les capaciten para una mayor autonomía.
- Desarrollar al máximo sus habilidades y destrezas motrices de acuerdo con sus habilidades.

- Construir una imagen positiva de sí mismos aceptando sus aptitudes individuales y limitaciones.
- Aceptar y respetar a los compañeros teniendo en cuenta sus propias peculiaridades y estableciendo relaciones cordiales entre ellos.
- Potenciar la participación activa de los alumnos en la vida del centro:
- Comprometerse en el buen funcionamiento del centro asumiendo las tareas encomendadas a cada uno.
- Desarrollar hábitos solidarios con los compañeros.
- Potenciar que la convivencia diaria sea la base de futuras relaciones personales.

Utilizar el entorno como elemento motivador y condicionante de aprendizajes básicos:

- Conocer la realidad sociológica que influye sobre el centro.
- Convertir el entorno en recurso didáctico.
- Usar las tradiciones como base de conocimiento social, cultural, histórico...

Estimular la relación profesional entre el profesorado.

- Resaltar la figura del tutor y sus funciones
- Favorecer la coordinación entre interniveles unificando criterios metodológicos con respecto a los aprendizajes instrumentales básicos.
- Desarrollar un equilibrio entre objetivos, procedimientos, aptitudes y creatividad en el proyecto curricular y su concreción en la programación de aula.

Utilizar una metodología didáctica que permita:

Desarrollar en los alumnos la capacidad de aprender de forma autónoma, la creatividad y el tomar iniciativas, la construcción

de aprendizajes significativos, el uso de actividades que faciliten el pensamiento reflexivo y crítico, es decir una metodología de enseñanza y aprendizaje activa.

- Utilizar métodos globalizadores contextualizados en la experiencia del niño.
- continuidad y coherencia en la secuenciación Garantizar una У

organización de objetivos y contenidos a lo largo de la etapa.

Ámbito administrativo.

- Tener disponibles y organizados los diferentes documentos del centro (administrativos, del profesorado, de alumnos...)
- Cuidad y mantener los recursos del centro en pro de la educación de los alumnos y de la formación del profesorado.
- Proporcionar a los padres, madres e instituciones una pronta y eficaz gestión en la tramitación de cualquier documento que sea recabado del centro.

Ámbito humano y de servicios.

Tener como referencia fundamental el proyecto educativo en el buen funcionamiento del centro y aplicar y respetar su RRI, así como el Plan de Convivencia.

- Lograr en los alumnos y en la comunidad educativa una mayor sensibilidad hacia todos los aspectos educativos reflexionando sobre las propias responsabilidades de cada uno.
- Invitar y animar a la reflexión a los sectores de la comunidad educativa sobre el protagonismo que cada cual debe asumir en la construcción de la comunidad educativa, tanto de los elementos físicos como de los que hacen referencia al espíritu de actuación del centro.
- Proporcionar los recursos, medios e información necesaria a todas las familias para que sus hijos tengan una completa educación.
- Completar la formación integral del alumno a través de las actividades extraescolares como marco de colaboración padres madres y profesorado.

Ámbito institucional.

- Crear un clima de convivencia agradable entre todos los miembros de la comunidad educativa que contribuya al mejor funcionamiento del centro y del proceso educativo.
- Propiciar la participación de los padres en la vida escolar.
- Canalizar la participación de la familia a través del AMPA y sus representantes en el Consejo Escolar.
- Involucrar a la familia activamente en el proceso educativo de sus hijos.
- Colaborar con otras instituciones, centros educativos, organismos privados, asociaciones culturales,... aprovechando sus recursos, actividades e información que puedan ofrecer para un mejor funcionamiento del centro.
- Favorecer la participación del profesorado en todas las actividades del centro y promover todas las iniciativas que surjan en cada uno.
- Fomentar la profesionalización entendida como compromiso personal de mejora mediante la actualización, la formación del profesorado, la innovación y el intercambio de experiencias.

- Evaluar el funcionamiento del centro como orientación para futuras actuaciones en todos los aspectos y mejora del mismo.

5.3.- OBJETIVOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Según el R.D. 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil, los objetivos deben contribuir a desarrollar, en los alumnos, las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

5.4.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, se establecen los objetivos que contribuyen a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas condiscapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipossexistas.
- n) Fomentar la educación vial y las actitudes de respeto y prevención de accidentes.

6.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPA ANTERIOR Y POSTERIOR A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Según el decreto 26/2016 de 21 de Julio en, se recoge la necesidad de una coordinación docente, en la que el profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

En función de los preceptos legales, nuestro centro ha organizado las medidas de coordinación entre Infantil y Primaria y Primaria y ESO de la siguiente manera:

Coordinación Infantil y primaria

Las tutoras implicadas elaboran anualmente un documento en el que se recogen las medidas que, a lo largo del curso, van a ir tomando para conseguir que esa coordinación sea lo más óptima posible.

Lo presentamos a continuación:

Objetivos:

- o Propiciar la adaptación e integración del niño de E.I. en la etapa de E.P, con las menores rupturas posibles, evitando situaciones de tensión tanto en los niños como en las familias.
- o Dar seguridad afectiva y emocional a los niños de E.I.. a través del conocimiento de la dinámica y de las rutinas cotidianas en E.P..
- o Potenciar una adecuada coordinación entre el equipo de E.I. y el equipo de Primer internivel de E.P., particularmente con la/s tutora/as de primero de E.I., contando con las aportaciones y la colaboración directa del Equipo de Orientación.
- o Programar actividades conjuntas entre el nivel de 5 años de E.I. y el nivel de Primero de Primaria que favorezcan la interrelación entre los niños, el conocimiento de la dinámica de E.P., así como de los docentes que intervienen en este internivel.
- o Establecer una continuidad en cuanto a metodología, recursos y actividades, en la medida de lo posible.
- o Potenciar progresivamente mayores niveles de autonomía y de autorregulación en las tareas cotidianas del aula en los niños de E.I..
- o Favorecer el intercambio de información con las familias respecto a la etapa de E.P., tratando de solucionar dudas y orientando las expectativas familiares sobre la nueva etapa que se va a iniciar.

Temporalización:

Se realizará durante el curso correspondiente al Nivel de 5 años, fundamentalmente en el último trimestre del mismo.

Actuaciones concretas:

Se realizará en tres planos:

- o En relación los profesores de E.I. y Primer nivel de E.P.
- o En relación a los alumnos de E.I.
- En relación a las familias.
- o En relación a los maestros de E.I. y Primer nivel de E.P.
- 1. Conocimiento por parte de los dos equipos implicados en las Programaciones didácticas de ambas etapas educativas.
- 2. Se realizaran reuniones periódicas en el tercer trimestre para establecer la coherencia metodológica, la continuidad en la elección de los recursos, y la actividades entre una y otra etapa.
- 3. Se intercambiarán materiales, actividades y recursos de distinta índole entre los maestros, tanto desde E.I. para aquellos niños que presenten dificultades en primero de E.P., como desde E.P. para iniciar a los niños de E.I. en la dinámica de E.P..
- 4. Se unificarán criterios que pongan en conexión la evaluación final de la etapa de E.I. y la evaluación inicial de primer nivel de E.P.
- 5. Se programarán actividades conjuntas entre el nivel de 5 años de E.I. y el primer nivel de E.P., que tendrán una base lúdica y de interrelación entre los niños.
- 6. Evaluar la idoneidad del proceso durante el mismo para realizar los ajustes necesarios y al final de éste para garantizar la reflexión y la optimación de cara a futuros procesos.

o En relación a los alumnos de E.I.

1. Se trabajarán de manera sistemática aquellas destrezas básicas que se relacionan con los contenidos y objetivos de primero de E.P., haciendo especial

hincapié en aspectos instrumentales (lectura, escritura, el número y la iniciación al cálculo).

- 2. Se incrementará el nivel de dificultad en las tareas cotidianas del aula de 5 años, sin por ello perder el carácter propio de la E.I.
- 3. Se favorecerá la autonomía y la autorregulación del niño de E.I., dándole mayor seguridad en sus capacidades para que progresivamente sea menos dependiente del adulto.
- 4. Se participará en actividades conjuntas con primero de E.P. en el tercer trimestre.

o En relación a las familias:

- 1. Solventar dudas en las reuniones periódicas trimestrales así como en las entrevistas individuales que puedan llegar a realizarse.
- 2. Celebrar una reunión final de curso en la que se proceda a informar sobre la dinámica de E.P., tanto respecto a contenidos así como sobre actitudes y comportamientos.
- 3. Poner en contacto a las familias, si éstas lo requieren, con el equipo de Primer internivel de Primaria.

☐ Coordinación Primaria y 1er ciclo de la ESO

Objetivos:

- o Propiciar la adaptación del niño de E.P. en la etapa de E.Secundaria, con las menores rupturas posibles, evitando situaciones de tensión tanto en los niños como en las familias.
- o Dar seguridad emocional a los chicos que acaban la Etapa de Primaria, a través del conocimiento de la dinámica y de las rutinas cotidianas en el IES.
- o Potenciar una adecuada coordinación entre el segundo internivel de E.P., particularmente con la/s tutora/as de sexto curso, y los tutores de 1º de la

ESO contando con las aportaciones y la colaboración directa del Equipo de Orientación.

- o Establecer una continuidad en el proceso educativo, dando a conocer el trabajo realizado con los alumnos/as de Primaria, así como los aspectos y hábitos educativos básicos que se requieren en nuestro IES para afrontar con éxito la etapa de Secundaria.
- o Favorecer el intercambio de información con las familias respecto a la etapa de E.Secundaria, tratando de solucionar dudas y orientando las expectativas familiares sobre la nueva etapa que se va a iniciar.

Temporalización:

Se realizará durante el curso correspondiente al nivel de 6ª, y fundamentalmente en el tercer trimestre del Curso

Actuaciones concretas:

Se realizará en tres planos:

- o En relación los profesores del segundo internivel de E.Primaria. y Primer Ciclo de ESO
- o En relación a los alumnos de 6º Curso
- En relación a las familias.
- o En relación a los maestros del segundo internivel de E.P. y Primer Ciclo de ESO
- 1. Conocimiento por parte de los dos equipos implicados, y en concreto los profesores que imparten Lengua, Matemáticas e Inglés de los contenidos y exigencias que se imparten en ambos interniveles.
- 2. Se realizaran reuniones periódicas en el tercer trimestre para establecer la coherencia y progresión de contenidos, establecer líneas metodológicas con respecto al estudio, al trabajo y a la presentación de cuadernos
- 3. Se estudiarán los Criterios de Promoción de Primaria para que se ajusten a las exigencias de Secundaria

- 4. Al final del tercer trimestre se realizará el modelo de informe individualizado y de manera clara que permita a los profesores de la ESO tener un conocimiento adecuado de cada niño/a
- 5. Evaluar el proceso de coordinación que se está llevando a cabo para realizar los ajustes necesarios y al final de éste para garantizar la reflexión y la optimación de cara a futuros procesos.

o En relación a los alumnos de 6º Curso

- 1. Se trabajará de forma sistemática los aspectos y hábitos educativos básicos para afrontar con éxito la etapa de Secundaria
- 2. Fomentaremos el hábito de estudio, que no se confunda con la realización de actividades escritas
- 3. Aplicar progresivamente las técnicas de estudio como el subrayado, esquemas, resúmenes, etc.
- 4. Abandono progresivo del lápiz y cuidar la presentación del cuaderno.
- 5. Informarles sobre la nueva etapa: áreas, titulación, ...
- 6. Acompañarles a conocer las dependencias del nuevo Centro educativo y la dinámica del mismo así como su R.R.I

o En relación a las familias:

- 1. Solventar dudas en las reuniones trimestrales así como en las entrevistas individuales que el tutor/a tenga con las familias
- 2. Desde el EOEP se les informará de la nueva etapa educativa, de la distribución de áreas, de la titulación, promoción...
- 3. Informarles sobre la documentación que se precisa para la matriculación y reserva de la misma.

7.- DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES ARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES

Un centro educativo debe tener presentes los cambios y evolución de la sociedad, adaptando a ellos el proceso educativo, con el fin de conseguir la formación de nos ciudadanos responsables.

El entorno social del centro educativo, formado por las familias y los diferentes agentes e instituciones que lo rodean, debe contribuir a conseguir este objetivo.

La apertura del centro al entorno supone la coordinación con estos agentes profesionales e instituciones, con el objetivo de conseguir una formación integral y poder llegar a ser un referente educativo social

Relación con las familias Los docentes deben establecer relaciones de igualdad y confianza mutua con las familias en la búsqueda de un proyecto conjunto. Para que la relación con las familias sea fluida se programarán:

- Reuniones trimestrales de grupo
- Una hora semanal de atención a familias por parte de los tutores y profesores.
- Charlas informativas anuales encuadradas dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Convivencia del Centro

Coordinación con el E.O.E.P. para cubrir las necesidades que surgen en el centro relacionadas con alumno/as que tengan necesidades educativas específicas, tanto en su diagnóstico como en la distribución del apoyo por parte de los especialistas de P.T. y A.L. Realizamos reuniones todos los martes (EOEP-PT-AL-Tutores) para coordinar las actuaciones de todos los profesores implicados en la enseñanza de niños con dificultades de aprendizaje.

En este apartado incluimos la colaboración con los servicios sociales de la localidad, que se establece por medio del Técnico en Servicios a la Comunidad, quien una vez estudiado el caso concreto de un alumno/a, y

CÓDIGO DE CENTRO 37009891

siendo consciente de la necesidad de contactar con los SS.SS, acude a ellos para una actuación más eficaz y lógica.

Relación con el I.E.S. "Campo charro": La coordinación con el I.E.S. tiene como objetivo:

- Proporcionar información sobre los alumnos/as que se van a escolarizar y recibir información sobre las necesidades más frecuentes detectadas.
- Favorecer el tránsito de los alumnos, coordinando las programaciones didácticas y el Plan de Acción Tutorial.
- Traslado del historial académico y del informe individualizado de evaluación.

Para ello se programan:

- Reuniones entre los Equipos de internivel y los Departamentos Didácticos
- Sesiones informativas para padres y alumnos sobre la oferta curricular del
- I.E.S. "Orientación para el Cambio de Etapa"
- Participación en la Jornada de puertas abiertas del I.E.S

Relación con el AMPA.: El AMPA colabora y participa en la vida escolar organizando actividades extraescolares y culturales con los alumnos del Centro: plan de Acción tutorial del 3er trimestre, convivencia final de curso y cualquier actividad que surja a lo largo del curso.

Relación con las universidades (USAL Y UPSAL): atendiendo a la

ORDEN EDU/705/2012, de 23 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para el reconocimiento y actualización de centros de formación de prácticas y para la acreditación y actualización de datos de maestros tutores de prácticas vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Nuestro centro se acreditó desde el curso 2013-14 para ser Centro de Formación de Prácticas y para recibir alumnos en prácticas durante los próximos 5 años, siempre que no cambiase el equipo directivo o se pidiese la renuncia. Durante el presente curso se ha solicitado la actualización de la acreditación contando con un determinado número de profesores acreditados para ser tutores y que durante el curso 2016- 17 son 6.

Ayuntamiento: encargada de la biblioteca, emisora, escuelas deportivas, etc y nos prestan su ayuda y colaboración en todo aquello que precisamos (cambios de mobiliario, pequeños arreglos, visitas, competiciones deportivas, etc). Muestra una estrecha colaboración con el centro, atendiendo las necesidades de mantenimiento del centro y sus instalaciones, así como otras necesidades que vansurgiendo

<u>C.F.I.E:</u> contamos con un profesor que se encarga de la coordinación con el mismo; éste se presta voluntario de entre los miembros del claustro de profesores para cumplir dicha función. En caso de que hubiera varios profesores interesados, su designación será por sorteo

<u>Dirección Provincial</u>: La colaboración la Dirección Provincial de Salamanca: Área de Inspección Educativa y Área de Programas Educativos se realizará a través del Director/a del centro en relación a los siguientes aspectos:

- Información en los procesos de colaboración y revisión del Proyecto Educativo, Programaciones didácticas, Planes de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, PL, Proyectos de Atención a la diversidad y las medidas educativas, organizativas y legislativas.
- Identificar y analizar conjuntamente las necesidades del centro, recursos necesarios y ubicación de los mismos. Dotación de personal y económica.
- Analizar y determinar respuestas compartidas ante situaciones problemáticas del centro.

Soluciones de problemas

Guardia Civil: La relación es permanente y en cuanto a la convivencia del Centro todos los trimestres pasan por el Centro para anotar las incidencias

Cualquier otra institución o grupo que nos pida colaboración como por ejemplo centro ocupacional de Tamames.

8.- COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE **ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS**

El Decreto 26/2016 del 21 de julio, recoge la necesidad de que los centros elaboren un documento de compromisos en el que la familia y el centro hagan expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Los compromisos establecidos serán establecidos por el equipo directivo del centro, aprobados por el claustro de profesores y evaluados por el consejo escolar. Se referirán a:

- La aceptación de los principios educativos y normas de organización que figuran en nuestro proyecto.
- Al respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia
- A la realización del seguimiento de la evolución de los aprendizajes de los alumnos
- A la adopción de medidas correctoras para el fomento de la convivencia
- Al establecimiento de cauces de comunicación centro-familia

Todas las familias están en su derecho y obligación de conocer dichos compromisos educativos, y así al principio de cada etapa educativa se les informará oportunamente y se firmará el documento de compromiso realizado a tal efecto del que tendrá constancia documental el centro y la familia

Asimismo, nuestro centro y las familias, de manera individualizada, podrán revisar y llegar a acuerdos sobre la modificación de los compromisos para solucionar problemas detectados de forma individual. Los acuerdos deberán contar con la participación del alumno y firmarse por la familia y tutor del alumno, quedando constancia documental en el centro y en la familia

A continuación, ofrecemos las pautas que seguimos desde el CRA con el fin de que las familias colaboren y se impliquen en el centro educativo:

- 1. Garantizar y controlar la asistencia de sus hijos/as al centro educativo.
- 2. Facilitar la participación de los hijos/as en actividades que apoyen y refuercen su progreso académico.
- 3. Aportar la información necesaria que ayude la labor del profesorado en el aula.
- 4. Asistir a las reuniones y entrevistas cuando se le solicite y participar activamente.
- 5. Contribuir al desarrollo de hábitos de estudio en sus hijos, facilitándoles el ambiente adecuado.
- Facilitar los materiales escolares.
- 7. Estimular las aficiones y los talentos de los hijos.
- 8. Contribuir a reforzar los aprendizajes escolares.
- 9. Ayudar a superar las dificultades de aprendizaje.

Con todo lo anterior, queremos expresar que la educación es el resultado del esfuerzo de la familia, el alumno y la institución escolar. La participación activa y regular de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos aumenta significativamente las posibilidades de que sus hijos obtengan éxitos académicos

DERECHOS DE LA FAMILIA.

Los padres y tutores, en relación con la educación de sus hijos, tienen derecho:

- 1) A que sus hijos/as reciban una educación de calidad conforme a los fines establecidos en la Constitución, el Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.
- 2) A elegir centro docente, público o privado.
- 3) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo a través del Consejo Escolar.
- 4) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.
- 5) A estar informado sobre el progreso del aprendizaje de sus hijos/as, integración socio-educativa y comportamiento, al menos una vez después de cada evaluación.
- 6) A ser informado de las faltas de asistencia de sus hijos.
- 7) A que se les informe de los actos de indisciplina de su hijo/a con diligencia.
- 8) A dar su autorización para la evaluación psicopedagógica y recibir información de los resultados de la misma.
- 9) A recibir información sobre la actividad escolar y de los servicios educativos del centro.
- 10) A recibir información de las normas del centro (asistencia, para concertar cita con el tutor...), el Reglamento de Organización y Funcionamiento y las normas de convivencia.
- 11) A entrevistarse con el tutor o cualquier otro profesor en las horas previstas para ello.
- 12) A conocer el Proyecto Educativo y participar en el proceso de elaboración y seguimiento.
- 13) A conocer la propuesta curricular

- 14) A ser oídos en las decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.
- 15) A asistir a las actividades de formación que se organicen en el centro.
- 16) A ser tratado con cortesía y respeto por todo el personal del centro.
- 17) A que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.
- 18) A participar en la Asociación de madres y padres y en el Consejo Escolar.
- 19) A reunirse con otros padres y madres para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos, previa puesta en conocimiento de la dirección del centro

RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA.-

Como primeros responsables de la educación de sus hijos/as, corresponde a las familias:

- 1) Satisfacer las necesidades básicas de cuidado de sus hijos en alimentación, aseo, afecto y descanso.
- 2) Desarrollar en sus hijos/as su autonomía y responsabilidad.
- 3) Velar por la educación de los hijos menores no emancipados.
- 4) Adoptar las medidas necesarias para que sus hijos que cursan las enseñanzas obligatorias asistan regularmente a clase. En caso contrario se está en riesgo de intervención de los servicios sociales.
- 5) Justificar las faltas de sus hijos presentando un certificado médico o el correspondiente justificante.
- 6) Estimular a sus hijos para que realicen las tareas de estudio que se le encomienden.

- 7) Participar en las actividades que se establezcan en el centro para mejorar el rendimiento de sus hijos en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias.
- 8) Conocer la evolución académica de sus hijos y participar en el proceso educativo.
- 9) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa e inculcarle el acatamiento de las normas establecidas por el centro, la autoridad y los profesores.
- 10) Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por la dirección, los tutores o profesores de sus hijos.
- 11) Tratar los problemas y quejas de sus hijos o hijas personalmente con el tutor o con el profesor correspondiente.
- 12) Abstenerse de hacer comentarios difamatorios que menoscaben la integridad moral y la buena imagen del personal que trabaja en el centro.

ALGUNAS SUGERENCIAS ACERCA DE LO QUE LOS PADRES Y MADRES PUEDEN HACER PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS

- 1) Los niños necesitan la seguridad, el afecto y el apoyo de la familia para desarrollarse como personas.
- 2) Dialogad con vuestros hijos/as sobre su vida escolar en general, no sólo sobre tareas y notas.
- 3) Felicitad a vuestros hijos cuando tengan buenas notas, apoyadlos, si son regulares o malas, para que mejoren. Preguntadle que ayudan necesitan para mejorar su rendimiento.
- 4) Ante cualquier inquietud respecto a la vida escolar de vuestro hijo/a, acercaos al centro y tratar el tema primero con el tutor/a.
- 5) Participad en las actividades que el centro realice para las familias. Cuando vuestros hijos os vean participar sentirán que os interesáis por ellos y su educación.

- 6) Fomentad la autonomía de vuestros hijos/as para que tengan iniciativa para estudiar, hacer las tareas, utilizar la biblioteca...
- 7) Apoyadlos para que se organicen durante el curso escolar. Para ello deben tener un horario de dormir, para comer, estudiar, actividades extraescolares y para el juego. Asimismo facilitadle un lugar tranquilo para trabajar y guardar sus materiales

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

DOCUMENTO DE COMPROMISOS DE MUTUA COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL C.R.A. LAS DEHESAS

Don/Doña	Padre/
madre/tutor/tutora del	alumno/a
	matriculado

- el me comprometo a colaborar con el centro en un entorno de en
- respeto,convivencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades
- educativas.
- Para ello acepto los principios educativos del Colegio que están recogidos en su Proyecto Educativo y que se pueden resumir en los siguientes:
 - Carácter aconfesional del centro.
 - La primera lengua de aprendizaje es el castellano, como segunda lengua se imparte el inglés.
 - La metodología del colegio se caracteriza por:
 - Desarrollar el espíritu crítico. 0
 - Respetar el ritmo de cada alumno/a. 0

- o Basar la labor educativa en el respeto mutuo, diálogo, colaboración y solidaridad.
- o Fomentar las relaciones personales entre los alumnos de distintos pueblos.

Fomentar el pluralismo, los valores democráticos y la coeducación, evitando la discriminación de sexos.

En referencia al artículo 15 del decreto 51/2007, los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas.

 Respetar los horarios del centro educativo, llevar al centro el material necesario para la actividad docente o respetar y conocer el Reglamento de Régimen Interior.

Así mismo me comprometo a que mi hijo/a participe en los proyectos en los que está embarcado el centro. Estos compromisos de las familias han sido elaborados por la director del centro y aprobados en Claustro deProfesores el día......, evaluados por el Consejo Escolar celebrado el día......

Este documento se firma en a día de de 20..

FI Director

Li padio/illadio/tatol/a		
•		
	Sello del c	ontro
	Selio dei ci	SHILLO

El nadre/madre/tutor/a

9.- ATENCIÓN Y ORGANIZACIÓN D ELOS ALUMNOS QUE NO OPTAN POR RELIGIÓN CATÓLICA

Según la normativa vigente, los padres, madres o tutores legales elegirán entre Religión o Valores Sociales y Cívicos para que cursen sus hijos. Dicha elección se realizará al comienzo de etapa y se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar.

En nuestro centro, la mayoría del alumnado opta por Religión Católica, por lo que contamos con una profesora para impartirla.

Los alumnos que opten por el área de Valores Sociales serán atendidos por sus tutores siempre que estén libres de docencia directa en las horas que le correspondan a esta área. De no ser posible, el equipo directivo del centro nombrará un profesor/a del claustro con disponibilidad horaria que se hará cargo de la citada área y llevará a cabo el currículo de la misma descrito en el decreto 26/2016 del 21 de Julio

El objetivo de esta área es la formación de personas en la reflexión, el análisis y la vivencia en valores, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos así como su educación emocional, entendida como conocimiento de los propios sentimientos y de los demás, así como las habilidades de su desarrollo.

El área se estructurará en tres bloques:

La identidad y dignidad de la persona

La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

La convivencia y los valores sociales

La evaluación del área será continua y global, se realizará, al menos, trimestralmente y de ella se dará conocimiento a las familias



10.- PROYECTO DE BILINGÜISMO

En la sociedad actual nadie duda de la progresiva y fundamental importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras; máxime cuando se trata de avanzar hacia una identidad plurilingüe y multicultural. Desde la Unión Europea se establece el objetivo de que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna.

El aprendizaje precoz de otras lenguas y la sensibilización, especialmente a través de un enfoque lúdico, en una fase en la que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel, como es la etapa de E. Primaria, crea las condiciones necesarias y favorables para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El idioma extranjero en nuestro centro, en función de la demanda del alumnado, es el Idioma Inglés, desde Infantil de 3 años hasta finalizar en el Centro sus estudios en 6º de Educación Primaria.

Desde el curso 2007/2008 cuando fue aprobado el Proyecto Sección Bilingüe para nuestro C.R.A, hemos intentado compartir con plena integración en el marco de la Unión Europea demandando una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos. Además, el aprendizaje de otras lenguas aporta un valor añadido a los sistemas educativos fomentando el desarrollo de diferentes capacidades e integrando valores como el respeto y la tolerancia.

Esta autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha supuesto para toda la Comunidad Educativa del C.R.A. "Las Dehesas" de Tamames un motivo de alegría e ilusión que nos llevará a impulsar de forma progresiva y realista la mejor de la competencia lingüística en lengua extranjera de nuestros alumnos /as.

En el curso 2013-2014, se modificó el proyecto bilingüe, siendo suprimida el área de Science, excepto en sexto durante este último curso, y trasladándose a el área de Música para el curso 2014-2015, por decisión del Claustro y el Consejo Escolar y en el curso 2015-2016 se añadió educación física al catálogo de asignaturas bilingües, comenzando a funcionar en el curso 2016-2017

El currículo de la Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades lingüísticas: comprensión y producción de textos orales y escritos.

Partiendo de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, nos remitiremos siempre a contextos familiares y de interés para el alumnado de esta edad.

Nos fijamos como objetivo, desarrollar las capacidades siguientes:

- 1. Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
- 2. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula apoyándose en recursos expresivos no lingüísticos, mostrando una actitud de respeto hacia las aportaciones de las demás personas.
- 3. Producir textos escritos breves y sencillos respetando las reglas básicas del código escrito.
- 4. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras como elemento favorecedor del respeto hacia otras lenguas y otras culturas.
- 5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por las personas hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales de comunicación.
- 6. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas.

- 7. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la lengua extranjera.
- 8. Utilizar las experiencias y los conocimientos previos relacionados con otras lenguas, desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y valorar la propia capacidad para aprender lenguas extranjeras.
- 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación con la finalidad de participar en situaciones de comunicación y de buscar información.
- 10. Apreciar la influencia de la cultura de la lengua objeto de estudio en el pasado y presente de la Comunidad Autónoma.

11.- DIRECTRICES GENERALES PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de E. Primaria, los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas
- Adecuación de los materiales y recurso didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

Desde la CCP se propone al claustro de profesores el plan para evaluar la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza

PLAN DE EVALUACIÓN

Este plan incluirá precisiones acerca del momento en que la referida evaluación ha de efectuarse y de los instrumentos necesarios para facilitarla:

- 1. La organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2. El carácter de las relaciones entre maestros y alumnos y entre los mismos maestros, así como la convivencia entre los alumnos.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables, en el centro, de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, tutores y maestros especialistas y de apoyo.
- 4. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Las decisiones que cada uno de nosotros toma al preparar sus clases deben tener como referencia las concreciones curriculares que quedarán enmarcadas en las Programaciones Didácticas.

La Práctica docente supone:

- 1. Tomar decisiones respecto de cada uno de los apartados que debe tener una programación de aula
- 2. Tomar decisiones sobre cómo se va a comprobar que los alumnos van adquiriendo esos objetivos, desarrollando y adquiriendo las competenciasbásicas
- 3. Tomar decisiones que garanticen aprendizajes relevantes de forma eficaz Como instrumento utilizaremos la siguiente ficha de autoevaluación

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-	
APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Docente:	.Fecha:
Áreas y cursos:	
A OBJETIVO	

CURSO 2022-2023

Esta evaluación tiene como objetivo un mejor conocimiento de la práctica docente en todos sus aspectos para sus posibles correcciones y una mejora de la misma.

B.- ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La evaluación la realizará un profesor distinto al tutor y atenderá a los siguientes aspectos:
- -La planificación de la tarea docente. Dotación de medios y tiempos
- -El desarrollo en clase de la propia programación.
- -La adecuación de la metodología.
- -La adecuación de los objetivos a las necesidades y capacidades de los alumnos
- -El ambiente en clase y la participación. Las relaciones con los alumnos/as.
- -Las relaciones con los padres

C.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario a los alumnos/as según modelo adjunto
- Auto evaluación de los aspectos del apartado A

D.- AUTOEVALUACIÓN

ASPECTO A EVALUAR	Poco	Normal	Mucho
Planificación de la tarea: medios y tiempos			
Grado de desarrollo del currículum			
Adecuación de la metodología			
Adecuación de los objetivos a las necesidades de los alumnos/as			
Las actividades programadas han permitido alcanzar los			
objetivos			
marcados			
Ambiente en clase			
Relación profesor- alumno/a			
Relación con las familias			

El proceso de enseñanza aprendizaje

Todo este quehacer educativo (PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE) se concreta en un tiempo y un espacio en el que se pone en práctica: la planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, etc. -

Para su análisis es necesario tener en cuenta:

- 1. Motivación para el aprendizaje: acciones concretas que invitan al alumno a aprender.
- 2. Organización del momento de enseñanza: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos.
- 3. Orientación del trabajo de los alumnos: ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
- 4. Seguimiento del proceso de aprendizaje: acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)
- -Estos aspectos se cohesionan durante todo el proceso pero es necesario tenerlos previstos antes del proceso para planificarlos y después del proceso para evaluarlos

Cuando nos referimos a las técnicas e instrumentos de evaluación, tratamos siempre de poner encima de la mesa los medios e instrumentos más eficaces para que nuestra evaluación sea lo más válida posible. Aun así, son tantos los mecanismos, tantos los modos y tan diferentes los puntos de vista con los que cuenta un claustro tan numeroso como el nuestro en relación con los instrumentos de evaluación, que curso tras curso, rehacemos nuestra concepción sobre la misma, y tratamos de equiparar técnicas e instrumentos dentro de cada internivel para asegurar que las funciones de la evaluación no sólo quedan intactas, sino que ésta es lo más óptima posible.

CÓDIGO DE CENTRO 37009891

Como norma general del centro, y así se le da a conocer a todos los docentes del mismo, los medios y técnicas de evaluación deben cumplir ciertos requisitos:

- Ser variados
- Ofrecer información concreta sobre lo que se pretende
- Utilizar distintos códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, verbales, escritos, gráficos.)
- Que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad escolar.
- Funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

Algunos de los instrumentos que se utilizan en nuestro colegio para la evaluación de la enseñanza son:

- Cuestionarios: alumnos, padres...
- Reflexión personal: autoevaluación trimestral de los docentes
- Contraste de experiencias con compañeros: en reuniones de internivel

Los instrumentos para la evaluación del aprendizaje son:

- Observación directa y sistemática: escalas, listas de control, registros, anecdotarios, tablas de conducta...
- Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales....
- Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
- Cuestionarios, pruebas objetivas, tests, controles...

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

	% Poco	%Normal	%Mucho
¿Consideras que a este maestro/a le gusta dar clase?			
¿Crees que prepara las clases y el material que va autilizar?			
¿Este profesor te estimula y anima a trabajar?			
¿Aprendes o progresas con las explicaciones de tumaestro/a?			
¿Tu maestro responde a tus dudas, te explica y			
te repite todo aquello que no entiendes?			
¿Hace que sus asignaturas sean entretenidas einteresantes?			
¿Prepara los controles y analiza los resultados?			
¿Es flexible con los alumnos/as y se muestra cercano?			
Con este profe el ambiente en clase es			
Mi relación con él/ella es			

12.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Nuestro Proyecto Educativo está a disposición de todos los miembros de la Comunidad Educativa, pues implica a todos los que pertenecemos a ella. Será difundido a toda la comunidad educativa.

Estará en la secretaria del centro para consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa y se difundirá a través de la página Web del colegio

EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO es un documento abierto que será objeto de revisión y actualización continua, teniendo siempre en cuenta las variaciones que vayan presentándose, sobre todo respecto a la normativa oficial, y siempre al comienzo de cada nuevo curso escolar.

El presente Proyecto Educativo estará en revisión durante este curso

Fdo: María Soledad Hernández Santiago